Municipalidad de San Isidro

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

RESOLUCION DE ALCALDIA Nº 246

San Isidro, 13 AGO. 2014

LA ALCALDESA DE SAN ISIDRO

CONSIDERANDO:

Que, mediante Informe Nº 094-2014-0800-GAF/MSI de la Gerencia de Administración y Finanzas, propone se deje sin efecto la Resolución de Alcaldía Nº 133 del 06 de mayo 2014, en tanto que no fue notificada, para el registro de firmas a las instituciones bancarias y financieras;

Que, en tal sentido es necesario dejar sin efecto la Resolución de Alcaldía Nº 133 de fecha 06 de mayo 2014;

Que, la Gerencia de Asesoría Jurídica ha emitido opinión favorable, según Informe Nº12382014-0400-GAJ/MSI;

Estando a los fundamentos expuestos y en uso de las facultades conferidas por el numeral 6) del artículo 20º de la Ley Orgánica de Municipalidades Nº 27972;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DEJAR SIN EFECTO la Resolución de Alcaldía Nº 133 de fecha 06 de mayo de 2014.

ARTICULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Secretaría General la notificación de la presente Resolución a los interesados.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

MAGDALENA DENISE DE MONZARZ STIER
Alcaldesa

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO V°B° Gerencia de Asesoría Jurídica

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO V°B° Gerencia Municipal

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO Secretario General